

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2022-BIS.
DESPENSAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓNES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N03/2022-BIS relativa a la:

Adquisición de despensas para los diversos programas de apoyo a personas de escasos recursos otorgados por la Dirección de Desarrollo Social y el D.I.F. Municipal.

El acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I. Aspectos generales.

 Los licitantes registrados en el procedimiento y que han realizado el pago del costo de participación son:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Bladimir Flores Ferrales
C. Cruz Isela Rodríguez Domínguez	C. Iván Rico Molinar

2. Los licitantes registrados en el procedimiento que presentaron su escrito de interés en participar y presentaron preguntas son:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO POR
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Bladimir Flores Ferrales
C. Cruz Isela Rodríguez Domínguez	C. Iván Rico Molinar

int

J-0

Página 1 de 5

3







LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2022-BIS.
DESPENSAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓNES

3. El licitante que no ha realizado el pago de participación, pero envió su escrito de interés en participar y preguntas es:

NOMBRE, DEMONIMACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADO POR
C. César Uriel Zamarrón Estrada	C. Julio César Muñoz

4. De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la ley, solo se atenderán las solicitudes de aclaración a las bases de licitación de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación por sí o en representación de un tercero, ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin en el tiempo especificado, por lo que no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo establecido.

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante y posteriormente a la sesión de preguntas y respuestas presentadas por el licitante.

II. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

- Se hace la aclaración a los licitantes que se permitirá una variación de los gramajes de la ficha técnica en un + - 10%.
- 2. Se hace la aclaración a los licitantes que en la partida 1 se cambia la cantidad de las latas de atún de 2 latas a 1 lata.
- Se hace la aclaración a los licitantes, que en la partida 1, correspondiente a las despensas de esta Cabecera Municipal, el arroz, azúcar y frijol cambia su presentación de 1 kilogramo a 900 gramos como mínimo.
- Se hace la aclaración a los licitantes, que en la partida 1 correspondiente a las despensas de esta Cabecera Municipal, el aceite comestible será de 900 ml.
- Se hace la aclaración a los licitantes, que en la partida 1, correspondiente a las despensas de esta Cabecera Municipal, el total de cubos de caldo de pollo será de 2 cajas con 2 cubos de 11 gramos cada uno, dando un total de 4 cubos.
- Se hace la aclaración que deberá presentar una muestra de la despensa ofertada adjunto a la propuesta presentada.

1

Página 2 de 5

moh

1926

Sh

J



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2022-BIS.
DESPENSAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓNES

III. Preguntas de los Licitantes.

Empresa: Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Pregunta 1.	¿Cuál es la fecha de acreditación de personalidad?
Respuesta 1.	La fecha de acreditación de personalidad será del 28 de marzo al 01 de abril de 2022 en un horario de 9:00 a 13:00 horas.
Pregunta 2.	Es necesario surtir específicamente la marca cotizada, o se puede sustituir por un producto similar con las mismas características, pero en marca diferente?
Respuesta 2.	En casos justificados y notificando previamente al Municipio, se podrá surtir una marca diferente, siempre y cuando no vaya en detrimento de la calidad, del bien, es decir, que tenga la misma o mejor calidad.
Pregunta 3.	Productos como el azúcar, arroz y frijol normalmente vienen en presentación de 900 grs. Puede ser en esa presentación o tiene que ser de 1 kg?
Respuesta 3.	Se contesta su pregunta con la aclaración número 3 de la convocante.

Empresa: C. Cruz Isela Rodríguez Domínguez.

Pregunta 1.	¿En caso de que un producto tenga un aumento extraordinario en su costo, cuál sería el procedimiento a seguir?	
Respuesta 1.	En caso de que algún producto sufra un aumento extraordinario, primeramente deberá de notificarlo por escrito a La Convocante, y se procederá de conformidad con lo establecido por el Artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	
Pregunta 2.	En el caso del arroz, frijol y azúcar, los cuales son difícil de conseguir en presentaciones de un kilo, ¿se puede tomar en cuenta las presentaciones de 900 gramos?	
Respuesta 2.	Se contesta su pregunta con la aclaración 3 de La Convocante.	
Pregunta 3.	En el caso de que algún producto baje su gramaje durante el transcurso de la entrega de despensas, ¿que procede en esa situación, es posible cambiar de marca?	
Respuesta 3.	Para efectos de la presentación de la propuesta podrá considerar la aclaración 1 de La Convocante, ya en el transcurso de la entrega de las	

Alfre

1

Página 3 de 5

1/h



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2022-BÌS. DESPENSAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓNES

despensas no podrá disminuir el gramaje de los productos. En relación las
marcas se contesta con la respuesta número 2 de la empresa Mercados
Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Empresa: C. César Uriel Zamarrón Estrada

Pregunta 1.	EN LA PARTIDA 1. SERIAN EN TOTAL 4 CUBOS DE POLLO DE 11 GRAMOS?
Respuesta 1.	Se contesta su pregunta con la aclaración número 5 de La Convocante
Pregunta 2.	EN LA PARTIDA 3 . SERIAN EN TOTAL 6 CUBOS DE SAZONADOR DE TOMATE DE 11 GRAMOS? 0 SERIAN SOLO 3 DE 11 GRAMOS?
Respuesta 2.	Deberán ser un total de 3 cubos de 11 gramos cada uno.

IV. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:17 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda C. Aarón Calzadillas Márquez En representación de la Tesorera Municipal y Vocal

C. Ignacio Malaxechevarria González Regidor Presidente de la Comisión de Economía

- Blue

Página 4 de 5



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2022-BIS. DESPENSAS 2022.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓNES

(Xui	01)		
Ing. Miguel Angel Holguín García	Lic Ricardo Seira Aguirre		
Director de Desarrollo Social	Jefe Administrativo Desarrollo Social		
Bu)	(Shows &		
Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa	Lic. Elisaberh Díaz Campos		
En Representación del	En Representación del		
Desarrollo Social	D.I.F. Municipal		
Joseph	June 1		
Lic. Gabriela Legarda Gómez	Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea		
En representación de la	En representación de		
Síndica Municipal	Secretaría Municipal Área Jurídica		
Observadora	Alea Julidica		
POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO.			
Shutung (*			
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.			
C. Bladimir Flores Ferrales Representante Legal			
Representante Legal			
hun Kua Ch.			
C. Cruz Isela Rodríguez Domínguez			
C. Iván Rico Molina			
Representante			

C. Cesar Uriel Zamarrón Estrada C. Julio César Muñoz Representante

-----FIN DEL ACTA-----